



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	TIGRE S.A. - TUBOS E CONEXÕES SE-U-00001119	N/A	BRASILEÑA	RUA XAVANTES, 54 JOINVILLE - BRASIL
2	TIGRE CHILE S.A. SE-U-00001120	N/A	CHILENA	AVENIDA LA MONTAÑA, 754 - CONDOMIO LOS LIBERTADORES, COMUNA DE COLINA- SANTIAGO - CHILE

Guillermo Aguirre S. Araya

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

AÑO

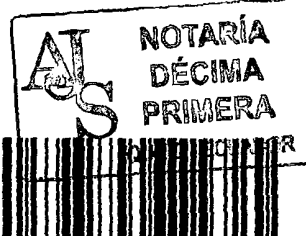
MES

DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 003-003-000005342



20151701011D10557

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701011D10557

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) GREGORIO AUGUSTO SLUSARZ AMADIGI CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de PASAPORTE YB704904, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 1 DE JULIO DEL 2015.

GREGORIO AUGUSTO SLUSARZ AMADIGI

PASAPORTE: YB704904

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA